

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ NOVENO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 0104 Fecha Estado: 28/08/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520190069600	Ordinario	ANGELA MARITZA LOPEZ HENAO	CARLOS FELIPE GIRALDO	Auto declara en firme liquidación de costas se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5º de la misma norma	25/08/2023		
05001410500920220018600	Ejecutivo	JUAN FELIPE GALLEGU OSSA	UBADEL ANTONIO BALMACEDA PEÑATE	Auto ordena emplazamiento ORDENA EMPLAZAMIENTO y NOMBRA CURADOR	25/08/2023		
05001410500920220080300	Ordinario	AMALIA CRISTINA VILLA FLOREZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5º de la misma norma	25/08/2023		
05001410500920220082900	Ordinario	LUIS EDUARDO RENTERIA MATURANA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5º de la misma norma	25/08/2023		
05001410500920220086200	Ordinario	RENE DE JESUS MARCELES JARABA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5º de la misma norma	25/08/2023		
05001410500920220086400	Ordinario	ALBA MARIA MORENO LOPEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5º de la misma norma	25/08/2023		
05001410500920220086800	Ordinario	ANTONIO DE JESUS GRAJALES ROJAS	EPS SURA	Auto declara en firme liquidación de costas se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5º de la misma norma	25/08/2023		
05001410500920220098100	Ordinario	GLORIA DEL SOCORRO CORTES ORTIZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5º de la misma norma	25/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920230028200	Ordinario	FABIO LEON CIFUENTES ZAPATA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5° de la misma norma.	25/08/2023		
05001410500920230037200	Ordinario	LUZ EUGENIA HINESTROZA MALDONADO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5° de la misma norma	25/08/2023		
05001410500920230037400	Ordinario	OSCAR IVAN PEÑA PEÑA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5° de la misma norma	25/08/2023		
05001410500920230058100	Ordinario	MARIANA ATEHORTUA BARRERA	YAMILETH COLLAZOS SALAZAR	Auto inadmite demanda CONCEDER a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO	25/08/2023		
05001410500920230058500	Ordinario	LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ	ADMINISTRADORA DE PENSIONES COLFONDOS S.A.	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPTSS, para el día CINCO (5) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente	25/08/2023		
05001410500920230058900	Ordinario	GUSTAVO RAMIREZ SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPTSS, para el día SEIS (6) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)	25/08/2023		
05001410500920230059300	Ordinario	PEDRO ALFARO GORDON MORENO	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPTSS, para el día OCHO (8) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.).	25/08/2023		
05001410500920230059400	Ordinario	DANIEL ANGEL MUÑOZ OSPINA	CONFORT GESTORES INMOBILIARIOS S.A.S.	Auto inadmite demanda CONCEDER a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO	25/08/2023		
05001410500920230059800	Ordinario	DORA EUNICE FLOREZ BLANDON	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDER a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO	25/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN FREDY GIRALDO GONZALEZ
SECRETARIO (A)